

ACTA Nº 21,2,1,1 - 422

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1 - 422

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA

: Siendo las 9:30 am inicia la plenaria

FECHA

: Viernes 06 de mayo de 2022

LUGAR

: Mixto

PRESIDENTE

: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO

: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA



EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria extraordinaria del día viernes 06 de mayo de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



EL PRESIDENTE: Secretario, favor llamar a lista para verificar quórum.

EL SECRETARIO: Para leer el orden del día señor presidente; permiso para leer el orden del día.

-Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
VIERNES, 06 DE MAYO DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTAS

ACTA No. 325 DE OCTUBRE 08 DE 2021 ACTA No. 326 DE OCTUBRE 09 DE 2021

3 PROPOSICIONES COMUNICACIONES VARIOS.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Llamado a lista para votación del orden del día...

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario, pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTAS:

- ACTA No.325 DE OCTUBRE 08 DE 2021
- ACTA No.326 DE OCTUBRE 09 DE 2021

Señor presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración las actas 325 y 326 de octubre 08 y 09 de 2021.



EL PRESIDENTE: Esta actas ya han sido conocidas previamente por los señores concejales, así que está en discusión la aprobación de las actas, anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... señor secretario, votación nominal.

EL SECRETARIO: - Llamado a lista para votación nominal. -

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que han sido aprobado en el segundo punto del orden del día, las actas 325 y 326 de octubre 08 y 09 de 2021.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, veo que ya han levantado la mano para proposiciones, comunicaciones y varios; tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para dejar la siguiente constancia.

En meses pasados había anunciado sobrecostos con el contrato de las materas que han colocado en el espacio público, para nadie es un secreto que se ha empezado a utilizar el espacio público y se ha empezado a embellecer con las materas que pueden ser o no efectivas, pero en el 2020 Planeación firmó un contrato con la Fundación Escuela Taller por 300 millones de pesos..., en el 2021 firmaron otro contrato de un convenio interadministrativo con Fundación Escuela Taller para capacitar a 25 jóvenes e intervenir 20 zonas de la ciudad, eso costo 1.800 millones de pesos.

Resulta que colocar esas materas en el espacio público y capacitar a 25 jóvenes nos ha costado cerca de 1.900 millones de pesos, pero lo grave es que hace pocos días la Contraloría sacó un informe que les solicité y ese informe empieza a arrojar unos resultados.

Lo primero es que no existieron estudios del mercado, ni estudios previos ni un análisis del sector, lo que significa que no se puede determinar si lo que se pagó por ese contrato son los precios del mercado... no se sabe si lo que pagamos los caleños por esas materas, es el valor efectivo o el valor que está de acuerdo al mercado.

Lo siguiente, es que los precios fueron establecidos de manera global... una serie de costos que generan muchas dudas y la misma Contraloría dijo que al manejar los precios de manera global no se puede entender bien y el ejercicio de la gestión fiscal no se puede realizar de forma correcta; también dice la Contraloría que estas materas deben de tener un mantenimiento y resulta que las materas no han tenido ninguna intervención ni mantenimiento.





En cuanto a la capacitación de los 25 jóvenes, la Contraloría dijo que no existe ningún estudio para determinar sí Fundación Escuela Taller era la idónea para capacitarlos.

De 25 jóvenes capacitados, solamente 3 expresaron satisfacción, los demás dijeron que había horas pendientes de capacitación, que les mantenían cancelando; entonces se pagaron más de 150 millones de pesos por capacitar a 25 jóvenes y solo 3 dijeron sentirse satisfechos con la capacitación. Nos preocupa gastarnos tanta plata y que solamente 3 hayan dicho que quedaron contentos con la capacitación.

Siguiente elemento, todos vimos que en el Parque del Perro colocaron unas materas que realmente son unos tanques, estos tanques fueron comprados a un tercero; resulta que esos tanques que costaron alrededor de 9 millones de pesos, no son de plástico reciclado ni plástico reutilizable y se supone que el objeto del contrato era que todos los materiales que se iban a usar en las intervenciones urbanísticas iban a ser materiales reutilizables o material reciclado... y evidentemente, lo que colocaron en el Parque del Perro no cumple dichas especificaciones.

Y lo más grave es que pagamos 350 millones de pesos a la Fundación Escuela Taller para que realizara dichas materas... pero se compraron a un tercero dichas materas... las terminó comprando a un tercero sin ni siquiera cumplir los requisitos que eran material reutilizable o materia reciclada.

También hay que mencionar que la Contraloría ya le hizo un hallazgo al secretario de Planeación con presunta incidencia disciplinaria por temas en la falla de la planeación contractual, es decir que, evidentemente hubo falencias en la contratación.

Me pregunto entonces, ¿será que es justo esto con lo caleños?, en momentos tan complejos nos gastamos 1.900 millones de pesos para intervenir el espacio público con unas materas.

EL PRESIDENTE: Levanta la mano también el Dr. Carlos Arias, adelante... mientras se soluciona la conectividad, vamos a darle el paso al Dr. Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Este fin de semana se celebra el día de las madres, es una de las eventualidades que conlleva a que los diferentes organismos y secretarías de despacho que tienen la actividad operativa puedan poner a disposición sus equipos de logística y de trabajo en la calle, en los diferentes sectores de Santiago de Cali.

Hay que tratar de reducir los índices de violencia o los actos que se puedan registrar, que se puedan presentar y para ellos debe existir una serie de



operativos de control que conlleven a que, en materia de movilidad, se respeten las señales de tránsito y se logren articular unos puestos de control que contrarresten la combinación del licor con conducir un vehículo.

De modo que la invitación es para estas secretarías y no tengamos que estar el lunes lamentando una serie de acontecimientos y hechos... aspiramos a que el comercio se reactive, la parte gastronómica y los sitios turísticos de Cali se vean colmados de ciudadanos pero también acompañados de la institucionalidad.

EL PRESIDENTE: El Dr. Arias ya logro solucionar el problema de conectividad, adelante Dr. Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Es para lamentar el fallecimiento de un médico a causa de un atentado sicarial en la noche de ayer en el barrio La Hacienda, el medico falleció hace pocos minutos. Es una lástima que este tipo de situaciones sigan ocurriendo en nuestra ciudad, una persona dedicada a salvar vidas, al servicio y que tenga que abandonar este mundo de una manera tan canalla. ¡Paz en su tumba!

EL PRESIDENTE: Ya lo decíamos ayer, el secretario de Seguridad está en el peor de sus mundos, hoy tenemos la violencia galopante en esta Cali, 55 homicidios por cada 100.000 habitantes, cuando en Medellín es tan solo de 15, 5% ha incrementado la inseguridad respecto del año anterior y a eso súmenle hurtos y las contrataciones bastante cuestionadas de su equipo de trabajo.

La Dra. Alexandra tiene la palabra.

W

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Primero, quiero preguntarle a Lobatón si ¿tiene una proposición mía?

EL SECRETARIO: No, no la tengo.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: segundo, pienso que este Concejo de Cali no solo debe solicitarle a la Administración municipal que este fin de semana despliegue toda su capacidad operativa, no solamente en seguridad sino también en materia de movilidad.

También, desearles a todas las mamás que habitan en Santiago de Cali que tengan un excelente fin de semana, no sin antes decir que, el día de la madre es todos los días porque son ellas las que nos dan la vida y son las personas que se han motivado para sacar adelante nuestras vidas y decirles que el mejor regalo es



la cultura ciudadana, no tomar en exceso y combinar con la movilidad porque las madres y esposas los esperan en la casa. ¡Feliz día para todas las madres!

EL PRESIDENTE: Gracias Dra. Alexandra, la Mesa Directiva también extiende las felicitaciones a todas las madres.

¿No hay más personas levantando la mano? Dr. Lobatón me confirma, por favor.

EL SECRETARIO: No hay ningún concejal levantando la mano.

EL PRESIDENTE: Siendo así, se cita para el lunes 9:30 a.m. y se da por terminada la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DEL MES. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

HERBERT LOBATÓN CURREA SECRETARIO GENERAL



ANEXOS

CONCEJO		25 2 2 2 5 99 098	FECHADE APROBACION 23-02-7021	VERTICAL DE	NAME OF THE PARTY	
	DÍA DE LA	SEMANA Y	U DIA 6	NES Hayo	DE 2022	
No.		CONCEJAL	-/-	LLAMADA A LISTA		
1	ARIAN BUEDA	CARLOS ANDRES	1/	08191		
2	ARROYAVE D	DIERO FARIO AL ONSO	11	2151		
5	BRAVO CASTA	Mag JUAN SHIPE TO	11	1881 01		
4	ERAZO FINZA	MACHERY	-11	1212		
5	FERNANDIZE	MARCHEZ TANNO	///	51.51		
n	HERMANDEZ	CEDENO ALERENDIO	11	N 3		
2	HURTADO GO	MEZ TERRO	11	151 51		
5	LARSE OSPINA NATALIA		11/	121 1		
10	MORENO BAL	AZAR SZASZA SIAM	1/	62 3		
10	MOSSICKAR	ARVY	1/	2		
11	ORTIZ DHUDN	ARGHENTO	11	501 51		
12	PELANZ GRUE	NTER WINE	11	1 5		
12	PINGLE MALO	CARLOS HERMANITY	-//	13 2		
14	WINERA CAMPA	0.RICHARD	- 4//	12121		
15		ARANIG CARLOS HERR	MX 1/	the ell		
18	BODSHOUTE Z	MANDE BORESTO	- //	9.		
17.	ROUNE A TEHO	HTUN DIAMA CAN DIAM	150			
136	RODUSTIGARE	Z JUAN PRODU	11	A 31 -		
12		SECTION SHAPE	1//	Z 31 31		
	TAMAYO GVAL	LETERNIADO A BOTH	11	6		
31		WEA ALTHOUGH AND	-	21.2		
w Dy	NUMERO TO	TAL DE ASISTENTE S=Segundo Hamado	S.	3		
vict	A SESION T	30 Her INICIOR	ECZSO	TERMINA REC	ren	
		NARIA:		V		
	and and			PRORE	ROGA	
		SESION	PERMANENTE			
SC	EVACIONES:					
			1.			
			1/1			
			14-			
			KIL .			